

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **001**

Fecha: 17/01/2018

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33001 2013 00503	Ejecutivo	GIL CARDONA - FABIO	UGPP	Auto de obedezcuse y cumplase lo dispuesto por el TAQ, quien revocó el auto que dio terminado el proceso por desistimiento tácito	16/01/2018	363	Principa l
63001 33 33001 2015 00003	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MYRIAM SALAZAR GARCIA	COLPENSIONES	Auto de obedezcuse y cumplase lo dispuesto por el TAQ - MAG: RIGOBERTC REYES GOMEZ que decido confirmar la sentenci del 30 de marzo de 2017	16/01/2018		
63001 33 33001 2015 00177	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ROBERTO NARANJO CABAL	COLPENSIONES	Auto de obedezcuse y cumplase ESTÉSE A LO DISPUESTO EN LA SENTENCIA DE 30/11/2017 PROFERIDA POR EL TAQ POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIRMÓ LA SENTENCIA DE 06/03/2017 QUE ACCEDIÓ A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.	16/01/2018	223	1 PRINCI PAL
63001 33 33001 2015 00184	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE ADAN-MUÑOZ URBANO	FOMAG	Auto aprueba liquidación \$39.000,00, más el 2% de las pretensiones reconocidas.	16/01/2018	123	
63001 33 33001 2015 00221	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ ADRIANA VARGAS RICAURTE	REDSALUD ARMENIA - HOSPITAL DEL SUR	Auto admite revocatoria DE PODER A LA ABOGADA LUZ ADRIANA RICC VILLARRAGA.	16/01/2018	249	2 PRINCI PAL
63001 33 33001 2015 00239	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARÍA ELVIRA TORRES TREJOS	RED SALUD ARMENIA	Auto que admite revocatoria DE PODER A LA ABOGADA LUZ ADRIANA RICC VILLARRAGA.	16/01/2018	283	2 PRINCI PAL
63001 33 33001 2015 00301	Acción de Reparación Directa	MADELIN ARIAS	RED SALUD ARMENIA E.S.E	Auto que ordena poner en conocimiento Y ACEPTA REVOCATORIA DE PODER A LA ABOGADA LUZ ADRIANA RICO VILLARRAGA.	16/01/2018	289	2 PRINCI PAL
63001 33 33001 2015 00314	Acciones Populares	HOTEL ISA VICTORY Y OTROS	MUNICIPIO DE ARMENIA - POLICÍA NACIONAL	Auto resuelve pruebas pedidas Se decretan pruebas solicitadas, de oficio y dictamen pericial de oficio.	16/01/2018	622-6	3
63001 33 33001 2015 00321	Acción de Reparación Directa	JORGE ENRIQUE VACCA GAMBOA Y OTROS	RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	Auto resuelve desistimiento Acepta desistimiento del recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra el auto que negó el decreto de unas pruebas. Acepta desistimiento de los testimonios de los patrulleros solicitados por la parte demandada-Dirección	16/01/2018	279-2	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2015 33 33001 00360	Acción de Reparación Directa	JIMMY ALEJANDRO ALVAREZ RAMÍREZ	RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para audiencia de conciliación de que trata el artículo 192 de la ley 1437 de 2011, para el miércoles treinta y uno (31) de enero de 2018, a las 10:30 A.M.	16/01/2018	314	2
63001 2015 33 33001 00365	Acción de Reparación Directa	MARCO ANTONIO VACCA GAMBOA Y OTROS	RAMA JUDICIAL - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Sentencia Primera Instancia se declara administrativamente responsable a la Nación-Rama Judicial y a la Fiscalía General de la Nación y se condena al pago por concepto de perjuicios morales y materiales a favor de los demandantes	16/01/2018		
63001 2015 33 33001 00375	Acción de Reparación Directa	MARCO ALESSANDRO LEONI SABI Y OTROS	RAMA JUDICIAL - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Auto resuelve concesión recurso apelación	16/01/2018	471	Principa 12
63001 2015 33 33001 00381	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALEZZUN HELI PEREA OYOLA	ESE RED SALUD ARMENIA	Auto que admite revocatoria DE PODER A LA ABOGADA LUZ ADRIANA RICC VILLARRAGA.	16/01/2018	226	2 PRINCI PAL
63001 2016 33 33001 00062	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	AMPARO ARIAS ECHEVERRI	FOMAG	Auto decretando pruebas PRUEBAS DOCUMENTALES.	16/01/2018	142-1	1 PRINCI PAL
63001 2016 33 33001 00151	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BERNAL BERNAL LUCERO	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el TAQ - MAG: JUAJN CARLOS BOTINA GOMEZ que decidió confirmar la sentencia del 13 de septiembre de 2017	16/01/2018		
63001 2016 33 33001 00153	Acción de Reparación Directa	LEYDY KERERINNE GUARNIZO ALVARADO	HOSP. SAN JUAN DE DIOS - REDSALUD ARMENIA - CAPRECOM EN LIQUIDACION - SOS EPS - SUPERSALUD Y OTROS	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el TAQ, quien confirmó el auto apelado	16/01/2018	425	Principa 12
63001 2016 33 33001 00268	Ejecutivo	AURA ROSA - CORTES DE ACOSTA	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Auto que ordena traslado de las excepciones	16/01/2018	654	Principa 13
63001 2016 33 33001 00268	Ejecutivo	AURA ROSA - CORTES DE ACOSTA	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Auto reconoce personería a la abogada María Patricia Medina Urrea, como apoderada judicial del Departamento del Quindío	16/01/2018	654	Principa 13
63001 2016 33 33001 00268	Ejecutivo	AURA ROSA - CORTES DE ACOSTA	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Auto niega medidas cautelares	16/01/2018		Medidas
63001 2016 33 33001 00276	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CIFUENTES GUEVARA ANUNCIACION	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Quindío, a través de la sentencia de 07-diciembre-2017, por medio de la cual se CONFIRMÓ la sentencia del 06-septiembre-2017 por este Juzgado, que accedió a las pretensiones	16/01/2018	187	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33001 2016 00298	Acción de Reparación Directa	GILDARDO ANTONIO ZAPATA TABORDA	RAMA JUDICIAL	Auto resuelve concesión recurso apelación Se concede, en el efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra la sentencia de primera instancia que negó las pretensiones	16/01/2018	215	1
63001 33 33001 2016 00318	Ejecutivo	GLORIA RAMIREZ OSPINA Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Auto que ordena traslado de las excepciones	16/01/2018	576	Principa l 3
63001 33 33001 2016 00318	Ejecutivo	GLORIA RAMIREZ OSPINA Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Auto reconoce personería a la abogada María Patricia Medina Urrea	16/01/2018	576	Principa l 3
63001 33 33001 2016 00329	Ejecutivo	ROSALBA ARBELAEZ OSORIO	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Auto que ordena traslado de las excepciones	16/01/2018	183	Principa l
63001 33 33001 2016 00329	Ejecutivo	ROSALBA ARBELAEZ OSORIO	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Auto reconoce personería a la abogada Sandra Milena Moncada Rendón como apoderada judicial del Departamento de Quindío.	16/01/2018	183	Principa l
63001 33 33001 2016 00386	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARCO TULIO MURILLO GUATAME	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Quindío, a través de la sentencia de 30-noviembre-2017, por medio de la cual se CONFIRMÓ la sentencia del 27-junio-2017 por este Juzgado, que accedió parcialmente a las	16/01/2018	127	1
63001 33 33001 2016 00501	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JHON JAIRO ARCILA TAMAYO	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para audiencia inicial, de que trata el artículo 180 de la ley 1437 de 2011, para el cuatroc (4) de abril de 2018, a las 8:00 A.M.	16/01/2018	185	1
63001 33 33001 2017 00034	Ejecutivo	ALEIDA - RUBIO DE CASTAÑO	UGPP - MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL - MINHACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Auto inadmite demanda	16/01/2018	60-64	Principa l
63001 33 33001 2017 00093	Ejecutivo	ORLANDO MORALES GRAJALES	UGPP	Auto que ordena requerir a la parte demandante para que aporte un juego de copias para la notificación del mandamiento de pago	16/01/2018		Principa l
63001 33 33001 2017 00118	Acción de Reparación Directa	LUZ ADRIANA RODRIGUEZ GARCÍA Y OTROS	MUNICIPIO DE ARMENIA - COOPERATIVA DE BUSES URBANOS DEL QUINDIO - COOBURQUIN	Auto de llamamiento en garantía auto resuelve solicitud de llamamiento en garantía propuesto por COOBURQUIN	16/01/2018		
63001 33 33001 2017 00162	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OTONIEL MARTINEZ LOAIZA	POLICÍA NACIONAL	Auto resuelve concesión recurso apelación Se concede en el efecto suspensivo recurso de apelación presentado en contra del auto que decretó el desistimiento tácito.	16/01/2018	157	1
63001 33 33001 2017 00231	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RAUL VALENCIA CASTAÑEDA	FOMAG	Auto termina proceso por desistimiento Tácito, toda vez que no se consignaron los gastos procesales dentro del término legal	16/01/2018	37	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33001 2017 00309	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GUSTAVO TORO ARIAS	RAMA JUDICIAL	Auto admisorio de la demanda Se requiere a la parte demandante para que consigne la suma de \$21.000,00, por concepto de gastos de notificación a la parte demandada.	16/01/2018	153, 1	1
63001 33 33001 2017 00332	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RUBEN DARIO BERMUDEZ RESTREPO	RAMA JUDICIAL	Auto admisorio de la demanda Se requiere a la parte demandante para que consigne la suma de \$21.000,00, para notificación de la demanda a la parte demandada.	16/01/2018	153, 1	1
63001 33 33001 2017 00438	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TANQUES Y CAMIONES PARA COLOMBIA - COVOLCO	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	Auto rechaza demanda por no subsanar la demanda	16/01/2018		
63001 33 33001 2017 00476	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OLGA LUCIA COLORADO HINCAPIE	FOMAG	Auto rechaza demanda por no subsanar la demanda	16/01/2018		
63001 33 33001 2017 00483	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CONSUELO DE JESUS RIOS ALVAREZ	FOMAG	Auto admite demanda se ordena consignar 21.000 pesos como gastos ordinarios del proceso	16/01/2018		
63001 33 33001 2017 00490	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE MAURICIO CANO COLORADO	EJERCITO NACIONAL	Auto admite demanda se ordena consignar 21.000 pesos para gastos ordinarios del proceso	16/01/2018		
63001 33 33001 2017 00491	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	COLPENSIONES	JOSE HERNANDO PEÑA MORENO	Auto inadmite demanda se conceden 10 días para subsanar la demanda	16/01/2018		
63001 33 33751 2015 00075	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CESAR ROMAN VALENCIA	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	Sentencia Primera Instancia Se niegan las pretensiones de la demanda. Se condena en costas a la parte demandante.	16/01/2018	396-4	2
63001 33 33752 2013 00047	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HECTOR FABIO -VALENCIA QUINTERO	AMABLE E.I.C.E	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el TAQ, quien confirmó la sentencia de primera instancia	16/01/2018	724	Principa 13
63001 33 33753 2014 00278	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANA BERTILDA CESPEDES DE ORTIZ	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-CASUR	Auto resuelve aclaración providencia SE DENIEGA LA SOLICITUD ELEVADA POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE.	16/01/2018	156	1 PRINCI PAL
63001 33 33753 2015 00133	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PAULA ANDREA GRANADA GUTIERREZ	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL QUINDÍO	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el TAQ - MAG: LUIS CARLOS ALZATE RIOS que decidió confirmar la sentencia del 08 de agosto de 2017	16/01/2018		
63001 33 33753 2015 00185	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ARLE - RIOS MUÑOZ	CAJANAL E.I.C.E EN LIQUIDACIÓN	Sentencia Primera Instancia se niegan pretensiones por existir cosas juzgada	16/01/2018		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **17/01/2018** Y A LA HORA DE LAS **7:00 A.M.**, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.**

ANGÉLICA MARÍA GARCÍA BOTERO
SECRETARIO